



Tomina, Cucharitas y Bisapas de Plástico, Torno Tradicional, Torno Cake, Torno Chan, Wintlow, Rosca de Reyes, Plato Rápido y Torno

Plan de Manejo de Productos Plásticos y Compostables Comercializados en México por INIX Comercial, S. A. de C.V.

Resumen Ejecutivo

2025

1. Introducción

Las empresas que constituyen a Grupo INIX han tomado acciones que permitan reducir los impactos negativos que la fabricación o comercialización de sus productos pudieran tener en el medio ambiente, a pesar del manejo que tengan los consumidores. A través de la implementación de su Plan de Manejo, Grupo Inix contribuye a reducir los efectos del manejo inadecuado de los residuos por el consumidor y a complementar la falta de infraestructura de las entidades, a través de la construcción de instalaciones que recuperen los residuos posconsumo de nuestros productos, fabricados en PET, PP, HIPS, así como la recuperación de productos fabricados con PLA, o fibras naturales y en todos los casos, buscar el reciclaje de los materiales involucrados.

Este Plan de Manejo, cumple con los requerimientos establecidos en la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos y su Reglamento y en la Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011, y se constituye como un componente de alta importancia para el desarrollo sustentable de las empresas de grupo que al cerrar su ciclo productivo y de los materiales que utiliza para la fabricación de sus productos.

En este sentido y como parte de las decisiones tomadas al menos una década atrás, toda la estructura de desarrollo de las empresas de Grupo INIX, considera de manera importante los aspectos de reciclaje de sus propios plásticos durante sus procesos, así como la elaboración de productos con una combinación de material virgen y reciclado grado alimenticio y ahora innovando en la fabricación y comercialización de productos 100% elaborados con materiales compostables, respondiendo así a las nuevas necesidades ambientales y acrecentando el compromiso hacia un desarrollo sustentable libre de impactos al ambiente.

Este plan de manejo responde no solo al cumplimiento de un trámite ambiental de alta importancia, sino que es un instrumento de desarrollo y de crecimiento sustentable equilibrado entre la comercialización de productos plásticos reciclados grado alimenticio, esquemas de recuperación social de productos postconsumo, reciclaje en nuestra propia planta recicladora, rediseño logístico de nuestras operaciones para responder a las estrategias de recuperación total, asociación con nuestros clientes para ampliar la participación de la cadena de valor y la educación de nuestros clientes en el mejor manejo postconsumo de sus productos al final de su vida útil.

2. Objetivo

- 1) Diseñar un instrumento de gestión de residuos postconsumo bajo principios de responsabilidad compartida y manejo integral, incorporando elementos de producción y consumo sustentable y de Economía Circular, cuya implementación sea un circuito cerrado de materiales donde las operaciones de reciclaje y de retorno de materiales como: PET, Polipropileno, Polietileno de Alta Densidad o Baja Densidad, Poliestireno cristal no espumado o cualquier otro que se utilice o desarrolle por INIX en la fabricación de sus productos, retorne después de su uso.

3. Modalidad del Plan de Manejo

Atendiendo a los sujetos obligados que interviene, como: **Privado**,

Atendiendo a las posibilidades de asociación de los sujetos obligados, como: **Colectivo y**,

Atendiendo al ámbito de aplicación, como: **Nacional**.

Residuos motivo del plan

Los residuos motivo en este Plan de Manejo son los productos plásticos termoformados y de inyección, fabricados con Tereftalato de Polietileno (PET), Polipropileno (PP), Poliestireno Cristal No espumado (PS), y Polietileno (PE) de Alta Densidad o Baja Densidad postconsumo, así como los residuos postconsumo de productos compostables y biodegradables.

4. Antecedentes

Los datos de ANIPAC (Asociación Nacional de la Industria del Plástico) indican que la industria mexicana genera más de 500 mil empleos indirectos, 260 mil empleos directos con una tasa de crecimiento anual del 4%. La industria ha incrementado el uso de plástico reciclado principalmente del postconsumo, llegando incluso a tener productos con contenido de material reciclado desde el 25% hasta el 100% de plástico reciclados en el sector bebidas y productos de higiene y de limpieza del hogar.

Por sectores, el 48% de la industria del plástico del país está orientada a envase y embalaje, un 24% al consumo general, seguido por la construcción con un 12%, electrónico 6%, automotriz 4%, agrícola 2%, médico 1% y otros (restantes) 3% (ANIPAC, 2018). Los envases plásticos y empaques representan casi la mitad de toda la producción de plásticos a nivel nacional.

La demanda por tipo de resina usada a nivel nacional por cada material es usada como se muestra en los porcentajes de la siguiente gráfica. El Polietileno de Alta y Baja Densidad (PEAD y PEBD) son los materiales más utilizados con 66%, seguido está el Polipropileno (PP) con 48%, 42% utilizan PET, el Poliestireno (PS) y Otros en promedio suman 27.5% y el material menos utilizado es el Policloruro de Vinilo (PVC) con un 16%. (ANIPAC, 2020).

Marco regulatorio

La industria del plástico mexicana enfrenta el endurecimiento de las regulaciones ambientales a sus productos. En el país, distintas entidades federativas han externado a través de la emisión de nueva regulación, su preocupación por controlar la presencia de desechos plásticos en el mar, playas y otros ecosistemas.

Ante la necesidad de atender las políticas de Economía Circular establecidas por las autoridades mexicanas y las regulaciones en materia de residuos plásticos, la industria del plástico se ha comprometido a pasar de un modelo lineal (producir, consumir y desechar), a un modelo circular en el que, a lo largo de vida de los productos plásticos mantengan su valor el mayor tiempo posible. En 2020 se creó y firmo el “Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico en México” en el que industria, sociedad y gobierno firmantes se comprometen a diversas acciones encaminadas a una Economía Circular en México.

El Acuerdo Nacional compromete a la industria firmante a lo siguiente:

- Identificar acciones para eliminar envases y empaques innecesarios para el 2030.
- Considerar metas específicas para incrementar: Uso de contenido reciclado, Tasa de acopio y envases 100% reciclables, reutilizables, compostables o aprovechables.
- Desarrollar, aplicar o participar en planes de manejo.
- Apoyar el desarrollo de nuevas tecnologías, modelos de negocio y sistemas de acopio, recuperación o aprovechamiento.
- Reportar cada 18 meses de forma pública los avances de los compromisos.

En Grupo INIX se ha implementado un proceso de rediseño de sus propios procesos y productos, donde ha sustituido en su totalidad algunos productos plásticos de resina virgen por productos reciclados con resinas o granulados reciclados grado alimenticio producidos dentro del Grupo INIX, ha eliminado algunos productos que son ambientalmente inadecuados, ha desarrollado investigación en nuevas mezclas y moldes utilizados y ahora incorporara a través de este plan de manejo nuevos esquemas de recuperación y de educación ambiental con los consumidores finales y diversos actores, realizando con ello un nuevo rediseño de logística.

Las empresas integrantes del Grupo Inix, interactúan entre sí de manera que los productos de las empresas productoras son enviados a INIX Comercial, S.A. de C.V. para su comercialización y distribución. Los residuos posconsumo son recuperados a través de una red de Centros de Acopio y Transferencia cuyos materiales son reciclados hasta grado alimenticio en nuestra planta de reciclaje y enviada como producto reciclado nuevamente a las plantas productoras.

La principal fortaleza que presenta Grupo INIX es la integración de una planta de reciclaje de residuos postconsumo que le suministra de materia prima reciclada a la planta productiva.

Para la implementación del ***Plan de Manejo de Productos Plásticos y Compostables Comercializados en México por INIX Comercial, S.A. de C.V.***, se han definido una serie de estrategias que contienen las acciones necesarias para la implementación del plan y alcanzar las metas propuestas: